

BASES DE PREPARACIÓN:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de Agosto del 2006, estableció que "Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" sean de aplicación obligatoria por parte de entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro y preparación de los estados financieros.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de capital de trabajo; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones

Propiedad planta y equipo.-

Los elementos de la propiedad planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende el precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado. Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Depreciación Acumulada.-

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos de propiedades planta y equipo.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro de negocio, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias.-

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios en el curso ordinario de actividades se valoran a valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados pueden ser asociados con suficiente fiabilidad, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente viabilidad.

Gastos de operación.-

Son reconocidos por la Compañía sobre el devengado. Se componen de gastos de ventas, gastos administrativos propios del giro del negocio.

Estado de flujo de efectivo.-

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Estado de cambios en el patrimonio.-

La pérdida acumulada ha sido amortizada definitivamente, y las utilidades de periodos pasados continúan acumulándose.



Contador

MAT 036645